

Agricultura para hoy y siempre

La sustentabilidad vista como una necesidad, para el mejoramiento de la producción, en un mundo en creciente sin dañar la satisfacción de estas necesidades en las generaciones futuras.

El mundo moderno con su creciente aumento de la población, exige una producción de alimentos mayor; en los próximos 30 años solo se incrementara mas la demanda. Esto lleva a que se exijan los suelos de manera de satisfacer esta problemática. El manejo de este recurso debe ser sustentable para que en el perdure su capacidad productiva a través de los años

Los suelos fértiles se deterioran como consecuencia de la erosión y de las actividades humanas. La erosión se produce, principalmente, por la acción del agua y el viento. Los fuertes vientos y las grandes lluvias puede arrastrar la capa superior del suelo. En los terrenos con vegetación la acción erosiva es menor porque las raíces de las plantas ayudan a retener las partículas que forman el suelo. Los campos que son dedicados a la agricultura y a la ganadería también se dañan por el uso inapropiado de maquinarias pesadas y por el pisoteo excesivo de animales.

La sustentabilidad, en el contexto de la producción agrícola-ganadera, implica preservar y/o mejorar la capacidad productiva del sistema desde el punto de vista agronómico, económico y ambiental y la calidad de los recursos renovables y no renovables incluidos en el sistema productivo (suelo, agua, aire, biodiversidad). La materia orgánica es el principal indicador de la calidad del suelo. Este concepto es el más adecuado para poder lograr mejores rendimientos. El desarrollo sustentable es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los recursos naturales, para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales y políticas, mediante el cual se satisfacen las carencias económicas, de la sociedad y de un medio ambiente sano de la actual generación. Para poder llevar a cabo una agricultura sustentable se necesita los realizar prácticas tales como:

Surcos y fajas en contorno: Los surcos y fajas en contorno en zonas húmedas y subhúmedas se usan para controlar la erosión hídrica y reducir el deterioro de la capacidad productiva del suelo.

Rotación de cultivos: Se trata de organizar los diversos cultivos de la misma parcela en las diferentes campañas agrícolas y mantener una buena conservación de los suelos.

Asociación de cultivos: Son prácticas en las cuales dos o más especies de vegetales se instalan con suficiente proximidad espacial para dar como resultado una relación de competencia inter-específica y/o de complementación.

Cultivo de cobertura: Su principal función es reducir la erosión hídrica y eólica. Al proteger a la superficie del suelo de la fuerza de impacto de las gotas de lluvia se disminuye la separación de las partículas de los agregados del suelo, que es el primer paso en el proceso de la erosión; la cobertura del suelo con rastrojos es bastante eficaz para luchar contra el desgaste porque protege a nivel del suelo, formando una cobertura contra el mismo por el impacto de las gotas de lluvia, y no permite estas golpeen en el suelo desnudo.

Siembra directa:

Siembra sobre el rastrojo del cultivo anterior sin laboreo previo. La totalidad de los residuos disponibles quedan sobre la superficie después de la siembra.

Manejo del riego parcelario: El manejo del agua de riego a nivel de parcela comprende la aplicación oportuna y uniforme del agua a la zona de raíces para reponer el agua consumida por los cultivos entre dos aplicaciones consecutivas.

Terrazas de Absorción: Las terrazas de absorción son plataformas o bancos escalonados, construidos transversales a la pendiente y separadas por taludes de tierra.

Terrazas Individuales: Son plataformas o bancos construidos individualmente de 1.5 a 2.0 m. de ancho separadas entre sí, estas terrazas individuales siguen

curvas en nivel y se construyen en sentido transversal a la pendiente con taludes de tierra protegidos con vegetación.

Rol del estado

Ley 8318 Ley de conservación de suelos

Promovió desde su sanción en el año 1989 la adopción de la sistematización de campos para controlar los severos procesos de erosión. El mecanismo incluye un proceso de aprobación de proyectos de conservación y manejo de suelos presentados por los productores, por parte de la autoridad competente de la provincia.

En éstos proyectos intervienen en forma obligatoria agrónomos con la responsabilidad directa en la elaboración, puesta en funcionamiento y seguimiento del proyecto.

Aquellos campos que cumplen con la ley reciben ciertos descuentos en sus impuestos inmobiliarios rurales.

Solo el manejo consiente y la realización de prácticas de manejos más sustentables, pueden mejorar la producción actual ante la demanda mundial, sin dañar los componentes productivos del suelo para el mañana.